



Expediente: 5885/24

Carátula: BALATTO BERTA LIDIA C/ ROLDAN ELSA ADELA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271979658 - BALATTO, BERTA LIDIA-ACTOR/A

20110189312 - ROLDAN, ELSA ADELA-DEMANDADO/A

90000000000 - PACHECO, LUIS VICENTE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5885/24



H102316302340

CAUSA: BALATTO BERTA LIDIA c/ ROLDAN ELSA ADELA Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE 5885/24 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

En julio de 2026 hago constar que no se libra cédula a **LUIS VICENTE PACHECO**, por falta de movilidad suficiente. Recuerdo que para las notificaciones dentro del radio de la capital de la Provincia, se requiere únicamente un (01) bono de movilidad. Si la notificación es por fuera, para presupuestarla envíe e-mail el interesado a Superintendencia de Juzgados de Paz (presupuestomovilidad@justucuman.gov.ar) indicando con la mayor precisión posible la dirección de diligenciamiento. Una vez que informa el monto de la movilidad deberá también informar el Juzgado de Paz competente para el diligenciamiento de la misma. Hago saber también que todas las erogaciones que oportunamente deba efectuar durante el proceso, deberán realizarse a través del Portal del SAE ("Pagos Judiciales"). **Acompañe la parte actora, en el plazo de 48 hs. la movilidad correspondiente.** AFM-5885/24

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.